

NOTA

El Suscrito secretario Municipal de este Municipio de La Iguala, Departamento de Lempira, en sus de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente HACE CONSTAR que: en el mes de marzo del año 2025, en esta institución Municipal de La Iguala, Lempira se aprobaron los siguientes acuerdos municipales:

- . Se acuerda por la corporación en pleno emitir una ordenanza municipal prohibiendo la explotación masiva de los recursos de los ríos (arena, grava y piedra), lo cual por mayoría se aprobó
- Se acuerda por la corporación en pleno autorizar al alcalde municipal para que revise el Presupuesto Municipal, en caso de haber disponibilidad en el subsidio de educación, se autoriza para que se brinde apoyo a la solicitud presentada por el Centro de Educación Básica “José Cecilio del Valle” de la comunidad de Llano Largo, la cual consiste en la donación de 4 cubetas de pintura para embellecer las aulas del mismo, 30 bolsas de cemento y 20 bolsas de pulido para culminar con la instrucción de la cocina bodega. Lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno autorizar al alcalde municipal para que revise el Presupuesto Municipal, en caso de haber disponibilidad, se autoriza para que se brinde apoyo a la solicitud presentada por el Centro de Educación Básica “Víctor F. Ardón” de la comunidad de San Isidro de Jacán, la cual consiste en apoyo con la contratación de la mano de obra calificada (albañil) para la remodelación de aulas escolares y construcción de techo de la parte de enfrente del escenario del mismo centro educativo, haciendo de conocimiento a los corporativos que los materiales para estas obras fueron donados por Plan Internacional, lo cual por mayoría se aprobó
- Se acuerda por la corporación en pleno que, debido al feriado de Semana Santa, la sesión ordinaria de corporación correspondiente al 15 de abril de 2025, se celebrará el día martes 22 de abril de 2025, lo cual por mayoría se aprobó.



- Se acuerda por la corporación en pleno emitir un comunicado formal en el cual se manifieste a la población en general que como corporación se llegará hasta las últimas estancias para investigar los responsables del envenenamiento de fuente de agua potable, hecho en el cual se atentó contra la vida de la población del Casco Urbano del municipio de La Iguala, Lempira. Lo cual por mayoría se aprobó.
- Se acuerda por la corporación en pleno autorizar al alcalde para que revise el presupuesto municipal y en base a la disponibilidad económica, se aprueba en esta fecha L. 50,000.00 para darlos como recompensa a la persona que brinde información verídica sobre envenenamiento de la fuente de agua potable que abastece al Casco Urbano del municipio de La Iguala, hecho ocurrido el día jueves 17 de abril de 2025 en horas de la noche, lo cual por mayoría se aprobó.

Y para fines legales que al interesado le estime conveniente se le extiende la presente en La Iguala Departamento de Lempira a los 30 días del mes de abril del año 2025.



Lic. Alen Missael Pérez Amaya
Secretario Municipal